

**ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO N.º 27/2026, DENOMINADO:
“SUMINISTRO DE MATERIAL DE MERCHANDISING PARA LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO POR
LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MATERIA DE DIVERSIDAD
LGTBI” (CONTR 2026 60194).**

Con la firma de la presente Aceptación de la Resolución de Adjudicación, de 18 de julio de 2025, se entiende formalizado el contrato anteriormente citado, en virtud del art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Fdo. : Héctor Ráfales Rabinad
REPRESENTANTE DE IMPRENTA ONLINE, S.L.**



HECTOR RAFALES RABINAD		02/06/2026 09:56:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MM2E3NjikMDIOY2M0MjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	